

Bucaramanga, Mayo 12 de 2023

## CARTA ABIERTA AL MINISTRO DE SALUD DR. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO

Junta Directiva 2021 - 2023

Presidente  
Camilo Ernesto Pizarro G., MD

Vicepresidente  
Bladimir Alejandro Gil V. MD

Secretario  
Víctor Hugo Nieto E. MD

Tesorero  
Julio César Durán P, MD.

Fiscal  
Leopoldo Enrique Ferrer Z, MD

Vocal Capítulo de Pediatría  
Byron Piñeres, MD

Vocal Capítulo de Terapia Intensiva  
FT. Carmen Chica M.

Vocal Capítulo de Enfermería  
Enf. Yulieth Zabaleta P.

Presidente Bogotá y Cundinamarca  
Johan Devia, MD

Presidente Regional Caribe  
Erick Borja, MD

Presidente Regional Eje Cafetero  
John Jairo Botello J, MD

Presidente Regional Norte de Santander  
Arturo Arias, MD

Presidente Regional Santander  
Mario Alberto Castillo. MD

Presidente Regional Valle  
Mónica Vargas. MD

Presidente Alto Magdalena  
Omar Eduardo Zapata. MD

Presidente Regional Antioquia  
Juan Luis Echeverri O, MD

Director de Cursos PFCCS  
, MD

Director Revista  
José Antonio Rojas, MD

Doctor  
Guillermo Alfonso Jaramillo  
Ministro de salud de Colombia

De mi más entera consideración

Como presidente de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO**, y habiendo escuchado sus declaraciones el día de ayer en la comisión VII de la cámara de representantes y en particular lo referente a la atención en cuidados intensivos en el marco de la de manera amable y comedida, quiero manifestarle lo siguiente:

La pandemia por la enfermedad COVID-19 como todas las pandemias que sucedieron en el siglo pasado dejó al descubierto que no existe ningún sistema de salud a nivel mundial preparado para atender una afluencia masiva de enfermos generándose una demanda en el requerimiento de unidades de cuidado intensivo que sobradamente supero la oferta de camas de UCI.

Cuando empezó la pandemia, Colombia contaba con 5348 camas de UCI habilitadas por la resolución 3100 de 2019 y con los picos de la pandemia y el plan de expansión generado llegamos a tener cerca de 13.000 camas de UCI, las cuales no se habilitaban según el decreto 538 del 2020 con el cual se suspendían los requisitos de habilitación en su momento y estaban sujetas a las autorizaciones conferidas por las entidades territoriales. Dicho plan de expansión fue asumido en buena parte por esfuerzos de IPS de alta complejidad como parte de una respuesta adaptativa frente al panorama epidemiológico del momento.

Decir hoy que se abrieron unidades de cuidado intensivo en Colombia como “abrir droguerías” es una afirmación que deja un sentimiento de tristeza y desconocimiento profundos en la labor realizada por todo el talento humano en salud que batalló contra ésta enfermedad, arriesgando su vida y una afrenta a tantos que fallecieron en esa heroica y desinteresada lucha sobre todo contra las terapias integrales, auxiliares de enfermería, enfermeras jefes, médicos generales, médicos especialistas y médicos intensivistas de cada una de las UCIs tanto habilitadas como de las áreas de expansión.



Junta Directiva 2021 - 2023

Presidente  
Camilo Ernesto Pizarro G., MD

Vicepresidente  
Bladimir Alejandro Gil V. MD

Secretario  
Víctor Hugo Nieto E. MD

Tesorero  
Julio César Durán P. MD.

Fiscal  
Leopoldo Enrique Ferrer Z. MD

Vocal Capítulo de Pediatría  
Byron Piñeres, MD

Vocal Capítulo de Terapia Intensiva  
FT. Carmen Chica M.

Vocal Capítulo de Enfermería  
Enf. Yulieth Zabaleta P.

Presidente Bogotá y Cundinamarca  
Johan Devia, MD

Presidente Regional Caribe  
Erick Borja, MD

Presidente Regional Eje Cafetero  
John Jairo Botello J, MD

Presidente Regional Norte de Santander  
Arturo Arias, MD

Presidente Regional Santander  
Mario Alberto Castillo. MD

Presidente Regional Valle  
Mónica Vargas. MD

Presidente Alto Magdalena  
Omar Eduardo Zapata. MD

Presidente Regional Antioquia  
Juan Luis Echeverri O, MD

Director de Cursos PFCCS  
, MD

Director Revista  
José Antonio Rojas, MD

Decir hoy que murieron más pacientes en las unidades de cuidado intensivo en las áreas de expansión creadas, es como decir que haber abierto más camas de cuidado intensivo fue una decisión irresponsable que acarreó más muertes durante la pandemia, lo cual es totalmente falso y existe evidencia que los países que no generaron dicha “respuesta adaptativa” tuvieron mayor mortalidad.

Doctor Guillermo Alfonso, ante la emergencia sanitaria por la pandemia se presentó un enorme desequilibrio entre la oferta y la demanda de camas de UCI, es por esto que la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO** acompañó al gobierno nacional y al ministerio de salud en su momento desde su rol científico, gremial y ético convocando expertos en cuidado intensivo con quienes se generaron proyectos académicos y de entrenamientos que en ningún momento buscaban convertir en intensivistas a los que no lo fueran, pero sí de alguna manera permitían generar conocimientos y competencias necesarias para las actividades asistenciales que demandaba atender pacientes con COVID-19 y tratando en la mayoría de los casos de realizar la coordinación y dirección de esas UCIs bajo el liderazgo de especialistas en Cuidado Intensivo por medio de un modelo piramidal de atención.

Se generó desde la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO** la RED RASI, que fue una línea telefónica abierta 24/7 donde se congregó a un grupo de intensivistas del país que hicimos turnos prestando teleasistencia a los médicos que buscaban asesoría científica para orientar adecuadamente los tratamientos de los pacientes hospitalizados en las UCIs.

Tuvimos más de 20 cohortes del Curso COVID y más de 22.000 personas inscritas no sólo en Colombia sino también internacionales en la modalidad virtual donde asistieron a sesiones tanto sincrónicas como asincrónicas revisando contenidos con las últimas evidencias científicas del momento generados por los líderes de opinión de cuidado intensivo del país y aportamos con otras sociedades científicas a enfrentar bajo criterios de racionalidad y razonabilidad el desabastecimiento de medicamentos.

Además participamos en múltiples iniciativas y asesorías regionales con las gobernaciones a través de las secretarías de salud, como fue mi experiencia en el departamento de Santander y así la de muchos otros intensivistas en los diferentes departamentos de Colombia.

En estos momentos en que se habla de primera línea, quiero precisarle que la verdadera primera línea fuimos nosotros los intensivistas, los urgenciólogos que cuando nadie salía a la calle, cuando nos subíamos a los ascensores y nuestros propios vecinos se bajaban porque supuestamente veníamos infectados del virus, traíamos a nuestras espaldas unas extensas jornadas de trabajo en las clínicas, en ocasiones de más de 48 horas consecutivas y nuestro reconocimiento fue decirnos “HEROES”.



Asociación Colombiana  
de Medicina Crítica  
y Cuidado Intensivo

Junta Directiva 2021 - 2023

Presidente  
Camilo Ernesto Pizarro G., MD

Vicepresidente  
Bladimir Alejandro Gil V. MD

Secretario  
Víctor Hugo Nieto E. MD

Tesorero  
Julio César Durán P. MD.

Fiscal  
Leopoldo Enrique Ferrer Z, MD

Vocal Capítulo de Pediatría  
Byron Piñeres, MD

Vocal Capítulo de Terapia Intensiva  
FT. Carmen Chica M.

Vocal Capítulo de Enfermería  
Enf. Yulieth Zabaleta P.

Presidente Bogotá y Cundinamarca  
Johan Devia, MD

Presidente Regional Caribe  
Erick Borja, MD

Presidente Regional Eje Cafetero  
John Jairo Botello J, MD

Presidente Regional Norte de Santander  
Arturo Arias, MD

Presidente Regional Santander  
Mario Alberto Castillo. MD

Presidente Regional Valle  
Mónica Vargas. MD

Presidente Alto Magdalena  
Omar Eduardo Zapata. MD

Presidente Regional Antioquia  
Juan Luis Echeverri O, MD

Director de Cursos PFCCS  
, MD

Director Revista  
José Antonio Rojas, MD

Hoy a nivel mundial el talento humano en salud sobre todo de cuidado intensivo entendió que sacrificó calidad de vida, días de familia y en algunos casos hasta la vida y no quiere volver a pasar por lo mismo, le sugiero Doctor Guillermo Alfonso que así como se va a investigar la mortalidad de las UCIs de las áreas de expansión ojalá también se adelante un estudio donde se pueda evaluar la prevalencia del stress laboral, el burnout o desgaste profesional y el riesgo de contaminación de todos los trabajadores de cuidado intensivo, del cual podría adelantarle parte de los resultados.

Hay algo cierto cuando menciona que “lo más peligroso es tener una unidad de cuidado intensivo sin tener la gente entrenada y capacitada para poder atender eso” pero resulta que la realidad es otra ya que la norma de habilitación 3100 del 2019 por la cual nos regimos hoy en día en su capítulo 11 que habla de estándares y criterios de habilitación, en su numeral 11.4.8 donde referencia al servicio de cuidado intermedio adulto, en el estándar de talento humano sólo menciona la especialidad de medicina interna cuando de acuerdo a nuestro trabajo debería estar bajo la dirección de un médico intensivista y lo que es más delicado aún, es como en el numeral 11.4.9 cuando menciona cuidado intensivo adulto, en el estándar de talento humano en el punto 2.1 habla de la disponibilidad del profesional de la medicina especialista en medicina crítica y cuidado intensivo con permanencia mínima de 6 horas por cada 24 horas, cuando quedó demostrado que las UCIs deben estar cubiertas las 24 horas del día por un especialista en medicina crítica y cuidado intensivo de manera presencial, lo cual disminuiría la mortalidad de los pacientes críticos.

Que sea ésta la oportunidad para presentarle dos consensos en los cuales trabajamos durante casi 14 meses, convocando más de 120 especialistas en cuidado intensivo del país y diferentes profesiones del sector salud los cuales ya se encuentran en las oficinas de Talento Humano y Calidad del Ministerio de Salud.

Uno de esos documentos es el Consenso Colombiano de Estándares de Calidad de Cuidado Intensivo donde exponemos de manera científica, técnica y a través de una metodología con lineamientos internacionales cómo deberían funcionar las unidades de cuidado intensivo abordando temas cruciales en talento humano en salud, dotaciones de las UCIs y procesos prioritarios de la UCIs entre otros, el cual lo invito a revisar y continuar evaluando desde las oficinas del ministerio.

Colombia tiene una deuda histórica con el sector salud, y cuando hablamos de reformas y normas siempre mencionamos la dignificación del talento humano en salud, y no se ha hecho nada, seguimos igual, aún no tenemos una ley que reglamente la especialidad de Cuidado Intensivo a pesar del riesgo laboral entre otros.

Señor Ministro de Salud Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, sus palabras emitidas en el día de ayer para nada contribuyen a construir caminos de conciliación, ni tampoco generan un ambiente propicio en el momento histórico en el que nos encontramos y donde es claro que la mencionada pandemia lo que sí realmente demostró fue como por encima de cualquier interés político, económico o social se



logró un trabajo mancomunado entre estado y sociedades científicas con el único objetivo de salvaguardar el derecho fundamental a la salud de todos de los colombianos y como los profesionales de salud en Colombia, expusimos, afrontamos y en ocasiones algunos hasta sacrificaron sus vidas por el cuidado de los demás compatriotas.

Estaremos siempre a favor de un cambio positivo y nuestro recurso humano en salud de cuidado intensivo del país congregado al interior de la AMCI, posee los más altos estándares de calidad para continuar prestando una atención humanizada a los pacientes en cuidado intensivo y aportar en la construcción de una mejor sistema de salud para Colombia.

Junta Directiva 2021 - 2023

Presidente  
Camilo Ernesto Pizarro G., MD

Vicepresidente  
Bladimir Alejandro Gil V. MD

Secretario  
Víctor Hugo Nieto E. MD

Tesorero  
Julio César Durán P, MD.

Fiscal  
Leopoldo Enrique Ferrer Z, MD

Vocal Capítulo de Pediatría  
Byron Piñeres, MD

Vocal Capítulo de Terapia Intensiva  
FT. Carmen Chica M.

Vocal Capítulo de Enfermería  
Enf. Yulieth Zabaleta P.

Presidente Bogotá y Cundinamarca  
Johan Devia, MD

Presidente Regional Caribe  
Erick Borja, MD

Presidente Regional Eje Cafetero  
John Jairo Botello J, MD

Presidente Regional Norte de Santander  
Arturo Arias, MD

Presidente Regional Santander  
Mario Alberto Castillo. MD

Presidente Regional Valle  
Mónica Vargas. MD

Presidente Alto Magdalena  
Omar Eduardo Zapata. MD

Presidente Regional Antioquia  
Juan Luis Echeverri O, MD

Director de Cursos PFCCS  
, MD

Director Revista  
José Antonio Rojas, MD

**CAMILO ERNESTO PIZARRO GÓMEZ**  
**PRESIDENTE**  
**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO**  
**“AMCI”**



Asociación Colombiana  
de Medicina Crítica  
y Cuidado Intensivo